



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

Código de la Asignatura: 1520

1° y 2° cuatrimestre 2017

Cátedra: Ricardo Alvarellos

Prof. Adjunto a cargo: RICARDO ALVARELLOS

Prof. Jefe de Trabajos Prácticos: Paz Colonna

Ayudante Alumno: Franco Paterna

Carga Horaria: 4 HORAS SEMANALES. CURSADA CUATRIMESTRAL

1.- Fundamentación:

Entre las consecuencias más significativas de la revolución industrial es la conformación de una estructura social articulada en clases sociales. En este nuevo contexto nos interesa estudiar al movimiento obrero, el trabajador asalariado urbano. Este nuevo actor no tardará en constituir asociaciones de trabajadores destinadas a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Con el transcurso del tiempo esas asociaciones – sindicatos - se constituirán en actores centrales para la conformación de un sistema de relaciones laborales eficaz y justo.

En este contexto la asignatura pretende que el alumno entienda que esa evolución es un proceso complejo, con muchos elementos particulares en cada sociedad, cruzado por relaciones de poder, regímenes políticos (democracia, dictadura) posiciones ideológicas, circunstancias mundiales que exige un planteo más amplio que la descripción histórica por lo general centrada en un recorrido por la protesta y/o acciones defensivas.

En este sentido es que estimamos necesario para todos aquellos profesionales vinculados al área de recursos humanos tanto en el área estatal, empresaria o sindical su abordaje.

Proponemos para el desarrollo de la asignatura incorporar al programa tres marcos de referencia, Estado, sistema político – social y contexto internacional. De esta manera el alumno podrá comprender con mayor claridad que el sujeto “trabajador” se constituye históricamente en un devenir según

el tipo de Estado, características del sistema político y económico. El trabajador se constituirá en ciudadano no solo cuando adquiera sus derechos políticos y civiles sino también cuando goce del bienestar en su sentido más amplio (derechos económicos, sociales, culturales, humanos y ambientales).

2.- Objetivos Estructurales

Objetivo General:

Conocer el papel del movimiento obrero argentino en la ampliación de la ciudadanía y derechos, así como su aporte al desarrollo económico y social.

Objetivos específicos:

Se pretende que los alumnos al finalizar la cursada:

- ✓ Conozcan las etapas significativas de la historia del movimiento de trabajadores a nivel nacional e internacional;
- ✓ Identifiquen las diferentes formas organizativas, marcos ideológicos y estrategias de acción social que lo caracterizaron;
- ✓ Analicen de manera multidimensional los vínculos de su acción colectiva.

3.- Unidades Didácticas

UNIDAD N° 1

ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA ACCIÓN SINDICAL

Estado. Concepto. Desarrollo histórico del Estado Moderno: Estado absolutista. Estado liberal., Estado de Bienestar. El Estado en la Era Global. El Estado Argentino. El surgimiento del Estado. La Construcción del Estado Nacional. La evolución del Estado Argentino.

Sindicalismo Transnacional e internacional. Las Internacionales obreras: su origen desarrollo e ideologías prevalecientes. Las centrales sindicales internacionales después de la Segunda Guerra Mundial. Las etapas del sindicalismo en Latinoamérica.

Economía y Sociedad. El modelo agroexportador. La industria como eje del desarrollo: el modelo justicialista. El modelo desarrollista. El modelo aperturista: dictadura. Democracia.

Ciudadanía. Derechos civiles, políticos y sociales en Argentina. La experiencia histórica. Dictadura y supresión de los derechos. Ciudadanía en tiempos de democracia. Derechos humanos. Distintos paradigmas.

UNIDAD N°2

PRIMERAS ORGANIZACIONES SINDICALES: 1860 - 1930

Aparición de las primeras organizaciones gremiales. Sus formas organizacionales, orientaciones ideológicas y estrategias de acción. Condiciones de

vida y de trabajo. Creación de la Federación obrera Argentina. Federación Obrera Regional Argentina (FORA); la Unión General de Trabajadores (UGT); la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA). Movimientos huelguísticos y legislación represiva. Intento de asimilación: el proyecto de Código del Trabajo (1904). Las primeras leyes obreras. El Departamento Nacional del Trabajo (1907). El IX° Congreso de la FORA: predominio del sindicalismo.

La coyuntura económico-social. Intento de implementar una nueva relación entre el Estado y los sindicatos. Los límites de esa política: la *Semana Trágica* y los conflictos en el interior del país. El comunismo. Reconstrucción sindical: creación de la Unión Sindical Argentina (USA) y de la Confederación Obrera Argentina (COA). El Comité de Unidad Sindical Clasista (CUSC).

UNIDAD N° 3

HACIA UN SINDICALISMO DE MASAS. 1930 - 1943

La crisis económica y política de 1930. La desocupación. Creación de la Confederación General del Trabajo (CGT). Cambios en la política económica nacional: intervención del estado, sustitución de importaciones y crecimiento industrial, migraciones internas, cambios en la composición de la clase obrera. Tensiones ideológicas en la CGT: las crisis de 1935 y 1943. La huelga general de 1936. Nuevos estilos de práctica sindical y de participación del estado.

UNIDAD N° 4

EL SINDICALISMO EN EL NUEVO ESCENARIO POLITICO 1943 - 1955

La *Revolución militar de 1943*: sus rasgos ideológicos. La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. La nueva política hacia los sindicatos implementada por J.D.Perón. La nueva legislación del trabajo. El 17 de octubre de 1945 y la creación del Partido Laborista. La relación Estado-sindicatos durante el gobierno peronista. El Congreso de la CGT de 1950. Crecimiento y centralización organizativa de los sindicatos. Las comisiones internas. Los conflictos laborales.

UNIDAD N° 5

RESISTENCIA E INTEGRACIÓN 1955 - 1976

La *Revolución libertadora*: el fracaso de un intento de negociación e intervención militar de los sindicatos. Nuevos alineamientos sindicales. El nuevo sindicalismo peronista. Los conflictos gremiales. El Congreso de la CGT de 1957: su fracaso y la conformación de nuevos nucleamientos. Las elecciones de 1958. Frondizi: su propuesta sindical. Comisión de "los 20" y

recuperación de la CGT. El Congreso normalizador de la CGT en 1963. El gobierno radical y los sindicatos: una relación conflictiva. El *Plan de lucha de la CGT*: apogeo del vandorismo. División de las “62 organizaciones” y crisis en la CGT. Golpe militar de 1966: la *Revolución argentina*, actitud de los diferentes nucleamientos sindicales. Política económica, oposición sindical y respuesta estatal (marzo, 1967). El Congreso Normalizador de la CGT de 1968. División de la central, dos proyectos: CGT de los *argentinos* y CGT de *Azopardo*. El sindicalismo *participacionista*. Activación social y *Cordobazo*. El sindicalismo *clasista*. El Congreso de la CGT de 1970: reunificación sindical. El Pacto social su contenido e implementación. La estrategia sindical de Cámpora a Perón: de la periferia al centro del poder. Reforma de la legislación laboral. Sindicatos: centralización institucional y control de las disidencias. Los conflictos laborales. Crisis económica y movilización obrera. Crisis política: actitud del sindicalismo peronista.

UNIDAD N° 6.

DICTADURA/DEMOCRACIA: reestructuración productiva. 1976 - 2003

El *Proceso de reorganización nacional*, su “proyecto”: transformaciones económicas, represión sindical y control estatal sobre el movimiento obrero. Modificaciones regresivas de la legislación laboral. Los nuevos nucleamientos sindicales: sus diferentes orientaciones y estrategias reivindicativas. La resistencia obrera y la represión estatal. La división sindical: CGT (Brasil) y CGT (Azopardo).

El sindicalismo ante la reconstrucción del sistema político. El gobierno radical del Dr. R. Alfonsín y el fracasado intento de “*reordenamiento sindical*”. Elecciones y proceso de normalización sindical. La nueva ley de Asociaciones profesionales: estructura legal del sindicalismo. Las diversas orientaciones dentro del sindicalismo peronista y su actitud frente al gobierno. Conflictividad laboral: los sucesivos paros generales. Nuevas Centrales: CTA y MTA. Menem y De la Rúa. Crisis del 2001. El sindicalismo durante los primeros años del Kirchnerismo.

Bibliografía Obligatoria

1. **Abal Medina, J.M.**, El Estado, Cap.1, págs. 49 - 60, Ed. Ariel, 2012, Buenos Aires, Argentina.
2. **Torrado, S.**, Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad, págs.31 – 67, S. Torrado (Comp.) en Población y Bienestar del Primero al Segundo Centenario. Tomo I, 2007, Ed. Edhasa, Buenos Aires, Argentina.
3. **Mallimaci, F.**, Los derechos Humanos y la ciudadanía como matriz de análisis social págs.97 – 127, en Población y Bienestar del Primero al Segundo Centenario. Tomo I, 2007, Ed. Edhasa, Buenos Aires, Argentina.
4. **Fernández, A.**, El sindicalismo argentino frente al Bicentenario: una reseña histórica, Revista de Trabajo, Año 6, numero 8, Enero/Julio 2010.
5. **Cordone, H.**, Movimiento obrero y control social en Argentina hasta 1910.
6. **Falcón, R. y Monserrat, A.**, “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”, en: R.Falcón; *Nueva Historia Argentina, tomo VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Bs. As., Sudamericana, 2000, Cap. VI.
7. **Godio, J.**, Huelgas y nuevas represiones: 1921 – 1922, El Movimiento Obrero Argentino (1910 – 1930), 1988, Ed. Legasa, Buenos Aires, Argentina.
8. **Del Campo, H.**, Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable, primera parte, págs. 9 - 77, 2005, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
9. **Alvarellos, R.**, la Crisis de 1929. El caso Argentino. Bs.As, Argentina, 2013.
10. **Del Campo, H.**, Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable, primera parte págs. 78 – 169, 2005, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
11. **Matsushita, H.**, *Movimiento obrero argentino, 1930-1943*, Bs. As., Siglo Veinte, 1983, Introducción, Cap. IX y Conclusiones.
12. **Galasso, N.**, Peronismo y Liberación Nacional (1945 -1955), Cuadernos para otra historia, 2003, Buenos Aires.
13. **Doyón, L** *La formación del sindicalismo peronista*, en AA.VV., *Argentina: la construcción de un país*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
14. **Cordone, H.**, Consideraciones acerca de la evolución de las relaciones laborales en la historia argentina reciente (1955-1983), págs. 27-90, en A. Fernández y Raúl Bisio, *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*, Bs. As., Asociación Trabajo y Sociedad, 1999.

15. **James, D.**, Tercera y cuarta parte, págs. 145 – 184, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Bs. As., Sudamericana, 1999.
16. **Cordone, H.**, *ob. cit.*
17. **Colonna, M. P.**, Los años 90 en la Argentina: Transformación y complejización del sindicalismo argentino.

Bibliografía Complementaria

- Alba, Victor, *Historia del movimiento obrero en América Latina, México, 1964*.
- Centro Editor de América Latina, *Historia del movimiento obrero*, Bs. As., CEAL, varias ediciones.
- Baglioni, G. y Crouch, Colin, *Las relaciones laborales en Europa*, Madrid, MTSS, 1992.
- Berquist, CH., *Los trabajadores en la historia latinoamericana*, Bogotá, Siglo XXI, 1988.
- Cole, G.D.H., *Historia del pensamiento socialista*, México, F.C.E., 1960, 7 vols.
- Droz, J. (coord.), *Historia general del socialismo*, Barcelona, Destino, 1985, 8 vols.
- Godio, J., *Historia del movimiento obrero latinoamericano*, México, Nueva Imagen, 1983/1985., 3 vols.
- González Casanovas, P. (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, México, Siglo XXI, 1984, 4 vols.
- Günsche K-L y Lantermann, K., *Historia de la Internacional socialista*, México, Nueva Imagen, 1979.
- Kriegel, A., *Las internacionales obreras*, Barcelona, Martínez Roca, 1968.
- Polanyi, Karl La gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo.
- Rubio, José L., *Las internacionales obreras en América*, Madrid, ZYX, 1971.
- Abad de Santillán, D., *La FORA, Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Bs. As., Proyección, 1971.
- Auza, Néstor, *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*, Bs. As., Docencia, 1987/1988, 3 vols.
- Bilsky, E., *La FORA y el movimiento obrero, 1900-1910*, Bs. As., CEAL, 1985, 2 vols.
- Bilsky, E., *La Semana trágica*, Bs. As., CEAL, 1984.
- Bisio, R. y Cordone, H., “El Plan de lucha de la CGT: un episodio singular de la relación sindicatos-estado en la Argentina”, en: *Justicia Social*, N° 8, junio 1989.
- Brennan, J., *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Bs. As. Sudamericana, 1996.

- Bunel, J., *Pactos y agresiones. Sindicalismo y relaciones profesionales en la Argentina*, Bs. As., F.C.E., 1983.
- Calello, O. y Parcerio, D., *De Vandor a Ubaldini*, Bs. As., CEAL, 1984, 2 vols.
- Cavarozzi, M., *Sindicatos y política en Argentina, 1955-1962*, Bs. As., CEDES, 1991.
- Corte, N.T., *El modelo sindical argentino. Régimen legal de las asociaciones sindicales*, Santa Fe /Bs. As., Rubinzal-Culzoni, 1994.
- Fernández, A., *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*, Bs. As., CEAL, 1985.
- Marotta, S., *El movimiento sindical argentino*, Bs. As., Libera, 1975
- Oddone, J., *Gremialismo proletario argentino*, Bs. As., Libera, 1975.
- Panettieri, J., *Los trabajadores*, Bs. As., J. Alvarez, 1968.
- Pozzi, P., *Oposición obrera a la dictadura, 1976-1982*, Contrapunto, 1988.
- Rotondaro, R., *Realidad y cambio en el sindicalismo*, Bs. As., Pleamar, 1971.
- Suriano, *Los anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Bs. As., Manatíal, 2001.
- Torre, J.C., *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Bs. As., Sudamericana, 1990.
- Zorrilla, R., *Estructura y dinámica del sindicalismo argentino*, Bs. As., La Pléyade, 1974.

5.- Cronograma de Actividades

Semana	Clase	Modalidad	Unidad	Bibliografía
1	1	Teórico	Unidad 1	Abal Medina/ Torrado/ Mallimaci/Fernández Cordone/Falcón/ Godio/ Del Campo
2	2	Teórico	Unidad 1	
3	3	Practico	Unidad 2	
4	4	Teórico	Unidad 3	Abal Medina/ Torrado/Mallimaci
5	5	Teórico	Unidad 4	Alvarellos/Del Campo/ Matsushita/ Doyon/ Galasso
6	6	Practico	Unidad 4	
7	7	1° Parcial		
8	8	Teórico	Unidad 5	Abal Medina/ Torrado/Mallimaci, Fernández
9	9	Practico	Unidad	

			5	James/Cordone
10	10	Teórico	Unidad 6	Abal Medina/Torrado/Mallimaci, Fernán-
11	11	Practico	Unidad 6	dez Cordone/ Colonna
12	12	2° Parcial		
13	13	Notas 2° Parcial	1	
14	14	Recuperatorio		
15	15	Notas Finales - Entrega		

6.- Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

Las clases serán teórico - prácticos. Se expondrá los temas centrales de cada unidad didáctica, promoviéndose la participación activa de los alumnos durante el desarrollo de las clases. Para ello se juzga imprescindible la previa lectura de la bibliografía obligatoria indicada. Las exposiciones se apoyarán con medios audiovisuales: filminas, películas, etc.

7.- Gestión de Cátedra

Con respecto al interior de la cátedra se proyecta un trabajo más intenso del docente - Ayudante en los trabajos prácticos.

8.- Modalidad de cursado

Las clases tendrán una duración de cuatro horas, con un descanso intermedio. La organización del dictado: exposición, discusión, síntesis, se hará de la manera que torne más efectiva el aprovechamiento de los materiales previstos para cada unidad didáctica.

9.- Evaluaciones

A.- Se realizarán dos evaluaciones parciales, una promediando el curso y la segunda sobre el final del cuatrimestre en fechas a designar. En la penúltima clase se llevará a cabo el recuperatorio y en la clase final se entregarán las notas.

B.- Aprobar 3 / 4 de los Trabajos Prácticos que se indicaran oportunamente en el desarrollo de la cursada.

10.- Régimen de Promoción

Para aprobar la asignatura por **promoción** se requiere:

1. A.- obtener una calificación siete – diez puntos en cada una de las evaluaciones parciales.

1. B.- Aprobar los Trabajos prácticos indicados en clase.

2. El alumno tendrá una opción de promoción directa en la fecha llamada “recuperatorio”. Si la calificación de alguno de los exámenes parciales no alcanzó el 7 (siete) el alumno podrá presentarse y en caso de aprobarlo (7 ó + de 7) habrá aprobado la asignatura.

De no ser así el alumno deberá aprobar un **examen final**.

3.- Para poder rendir el examen final como alumno regular se requiere haber obtenido una nota de al menos 4 (cuatro) puntos en ambas evaluaciones parciales.